



**Acta de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria de la Administración Pública 2021-2024 del Comité de Transparencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco.**

Siendo las 09:00 NUEVE HORAS del lunes 04 de marzo del 2023, en las instalaciones del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco, con domicilio en la calle Ramón Corona N° 25 Ote. Colonia Centro, Poncitlán, Jalisco, con la facultad que les confiere lo estipulado en los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se reunieron el Lic. Ismael Prado Vázquez, Presidente Municipal Interino de Poncitlán, Jalisco, el Lic. Alejandro Márquez Ledezma, Titular de la Unidad de Transparencia Y Secretario Técnico del Comité de Transparencia y el Lic. José Alfredo Rodríguez de Alba, Contralor Municipal e Integrante del Comité de Transparencia, con la finalidad de desahogar la TRIGESIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021-2024 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jal., la cual se somete al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de Asistencia y declaración del Quórum legal.
- II. Modificación del Presidente del Comité de Transparencia.
- III. Clausura de Sesión.

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

1.- Toma la palabra el Lic. Ismael Prado Vázquez Presidente Municipal Interino de Poncitlán Jalisco, quien menciona que se cuenta con lo dispuesto en el primer punto del orden del día, estando presentes el Lic. Ismael Prado Vázquez, Presidente Municipal Interino, el Lic. Alejandro Márquez Ledezma, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico de la Unidad de Transparencia y el Lic. José Alfredo Rodríguez de Alba, Contralor Municipal, e Integrante de comité de Transparencia declarándose así el quórum legal.

**Se somete para su votación y se aprueba por Unanimidad el primer punto del Orden del Día.**

2.- Toma la palabra el secretario técnico de este Comité de Transparencia quien menciona que el segundo punto a tratar consiste en la modificación del Presidente del Comité de Transparencia del Gobierno Municipal de Poncitlán Jalisco, mismo que se modifica de la siguiente manera:

**ANTECEDENTES:**

El pasado jueves 29 de febrero del 2024, se llevó a cabo la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria del Pleno del H. Ayuntamiento de Poncitlán Jalisco, en la cual el C. Mtro. Arturo Israel Ascencio Gómez toma licencia sin goce de sueldo a partir del día 01 de marzo por tiempo indefinido, con motivo de participar en el proceso electoral 2024, nombrando al Lic. Ismael Prado Vázquez como Presidente Municipal Interino.

Por lo cual toma el cargo de Presidente del Comité de Transparencia el Lic. Ismael Prado Vázquez, Presidente Municipal Interino, por lo que protesta que en el ámbito de su competencia se compromete a hacer frente de dicha obligación; asumiendo el compromiso de conducirse con transparencia, legalidad y responsabilidad.

Se somete para su votación y se aprueba por Unanimidad el Segundo Punto del Orden del Día quedando modificado el Presidente del Comité de Transparencia.

3.- Por último, toma la palabra el Presidente del Comité de Transparencia Lic. Ismael Prado Vázquez, quien pregunta si existe algún asunto más a tratar, respondiendo los presentes que NO.

Por lo que habiendo desahogado el orden del día en todos sus puntos los presentes aprueban por unanimidad clausurada la presente siendo las 9:30 horas del día 04 de marzo del 2024. Firmando el acta quienes intervinieron en ella.



**LIC. ISMAEL PRADO VÁZQUEZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DE PONCITLÁN, JALISCO Y**  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO**  
**MUNICIPAL DE PONCITLÁN JALISCO.**



**LIC. ALEJANDRO MÁRQUEZ LEDEZMA**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**Y SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO**  
**MUNICIPAL DE PONCITLÁN JALISCO.**



Gobierno Municipal  
2021 - 2024



**CONTRALORÍA**  
Poncitlán

Juntos hacemos  
la diferencia

**LIC. JOSÉ ALFREDO RODRIGUEZ DE ALBA**  
**CONTRALOR MUNICIPAL E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE**  
**TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE PONCITLÁN JALISCO.**